

RESOLUCIÓN No. 15 DE 2017
(1º de septiembre de 2017)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Profesional de Relaciones Internacionales y Gestión de Calidad de Ascún, recibió invitación a participar en representación de la Asociación en el Primer Encuentro de coordinadores de los programas MACMEX, BRACOL Y BRAMEX.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en su sesión del 14 de agosto de 2017.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Profesional de Relaciones Internacionales y Gestión de Calidad de Ascún, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.562.199 de Bucaramanga, del 19 al 22 de septiembre del año en curso para viajar a Guanajuato, México.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de hotel, tiquetes aéreos, alimentación y traslados de aeropuerto serán cubiertos por Ascún.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., el primero (1º) del mes de septiembre de dos mil diez y siete (2017).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo